

Diputada criminaliza labor de periodista en Chiapas y lo demanda por daño moral.

Por: Article 19. 20/06/2017

El periodista Silvano Bautista, de *El Diario de Chiapas*, fue notificado el día 13 de junio de la demanda por daño moral que interpuso en su contra la diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso local, María de Jesús Olvera Mejía.

Bautista publicó el 25 de octubre de 2016 una nota donde se evidencia la existencia de 8 averiguaciones previas en contra de la diputada. En el texto se detalla el supuesto contenido de las mismas, que va desde asociación delictuosa, secuestro, fraude, intento de homicidio y falsificación de documentos oficiales con dos actas de nacimiento, una de Tula, Hidalgo y otra de Raudales Malpaso, Tecpatán Chiapas, y dos CURP, una de Hidalgo y otra de Chiapas.

A su vez, *El Diario de Chiapas* publicó el 31 de mayo de 2016 una conversación donde supuestamente Olvera gira órdenes para hacer uso de la violencia en el proyecto hidroeléctrico Chicoasén II, por la disputa del acarreo de material para beneficiar a la Confederación de Trabajadores de México.

En entrevista con ARTICLE 19, Bautista expresó preocupación por la exigencia de la diputada y la manera en que se ha llevado a cabo el proceso. “Según entiendo, la demanda fue presentada en diciembre del año pasado pero apenas ayer fui notificado en el medio del proceso en mi contra. La diputada me pide 5 millones de pesos como reparación alegando que se causé deshonra con su familia, hijos y diputados locales.”

Ante este panorama el periodista solicitó el 14 de junio de 2017 la emisión de medidas cautelares ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos que garanticen su seguridad ante el temor de sufrir represalias por parte de la diputada local.

Las condiciones para la libertad de expresión en Chiapas no son nada alentadoras. Como se consigna en el [informe anual de ARTICLE 19, "Libertades en Resistencia"](#), durante 2016 hubo 12 agresiones hacia la prensa y se registró un incremento de 50% respecto a las agresiones recibidas en 2015 (8).

Además, apenas el 22 de abril de este año, Nehemías Jiménez y José David Morales Gómez, periodistas del medio Chiapas Sin Censura, fueron privados de la libertad, amenazados y despojados de su equipo de trabajo cuando documentaban prácticas ilegales en un evento público del senador Roberto Albores Gleason, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Es necesario recordar a la diputada Maria de Jesús Olvera Mejía que las investigaciones de Silvano Bautista del Diario de Chiapas y en general de todos los periodistas y medios del país que abordan temas de interés público son discursos protegidos especialmente por su relación con las instituciones democráticas. Los servidores públicos como ella, por su parte, deben tener un umbral de tolerancia mayor hacia el trabajo de la prensa en tanto que se encuentran inevitablemente sometidos a un escrutinio social mayor que otras personas. Además, es necesario que las acusaciones de la diputada se sometan al estándar de malicia efectiva, donde tendría que probar que la información que motiva la demanda es falsa, que hubo intención de dañar a la funcionaria o que hubo negligencia inexcusable en la publicación.

Ante estos hechos, ARTICLE 19 exige el cese del hostigamiento judicial hacia Silvano Bautista y la generación de condiciones por parte del Gobierno de Chiapas para el libre ejercicio de la investigación y difusión de información.

Hacemos además un llamado al Poder Judicial del estado de Chiapas para que juzgue las acusaciones retomando los más altos estándares internacionales de protección a la libre expresión.

Del mismo modo, exigimos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas que de seguimiento a la queja presentada por el periodista y se pronuncie sobre el tema.

Finalmente, urgimos al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que contacte al periodista y haga lo

necesario dentro de sus facultades para protegerlo de cualquier posible represalia.

Fuente: <https://articulo19.org/diputada-criminaliza-labor-de-periodista-en-chiapas-y-lo-demanda-por-dano-moral/>

Fotografía: Internet

Fecha de creación

2017/06/20